

179
fondo por lo que Acuerdas avinimos
que el Cavallero Diputado de Sta. Pont
para el primer Cavildo Ordinario present
se el Relacion, ó Estado del fondo liquido
y cuidar, como tambien en Plano, ó Ma
del Arrebitio que pueda aplicarse para
aumentar el fondo, sin de No volver
aumentar lo conveniente

El proprio Cav. D. Baltasar, Diputado
del Cavildo Dijo: que el Comisario
que se ha enviado a la Ciudad de Sarca
enviara de lo acordado por el Ayun
tamiento la cantidad muy poco dinero,
y que al menos tiempo se esta comprando
aqui el trigo que se necesita, sin que de
fondo alguno para ello, ni para pagar
a los acreedores que instaran por sus
eres de dar quantos. Entendido por
esta Ciudad Dijo: se halla en posesion
de dar a aumentar el fondo a su Pósito, para
el dicho precio, ni aun con los sumas
que le han prestado de otros Plazas, y no
la dicho dato para de modo que
dado a quien pagar, ni se queda